Asunción, 30 MAYO del 2017

ADDENDA 03– CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017 "Montaje de Planta de Tratamiento Compacta Metálica". ID N° 321479

1) **En Anexo B. Punto 20 Experiencia e.1, donde dice:**
La sumatoria de los montos o volumen deberán ser igual o superior al 50% del monto de la presente contratación
Pasa a decir:
La sumatoria de los montos o volumen deberán ser igual o superior al 50% del monto total ofertado

2) **En Anexo B. Punto 31**
Donde dice:
La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. **NO**
Pasa a decir:
La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. **NO.** La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.

3) **En Anexo B. Punto 34.**
Donde dice:
34.El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: La obra deberá estar concluida y puesta en servicio en un plazo máximo de 30(treinta) días a partir de la fecha de la Orden de Inicio.
Pasa a decir
34.El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: La obra deberá estar concluida y puesta en servicio en un plazo máximo de 30(treinta) días a partir de la fecha de recepción por el Contratista de la Orden de Inicio.

4) **En Anexo** C. Especificaciones Técnicas .2. Periodo de Construcción,
Donde dice:
Periodo de Construcción: La obra deberá estar concluida y puesta en servicio en un plazo máximo de 30 (treinta) días, a partir de la fecha de la Orden de Inicio.
Pasa a decir:
Periodo de Construcción: La obra deberá estar concluida y puesta en servicio en un plazo máximo de 30 (treinta) días, partir de la fecha de recepción por el Contratista de la Orden de Inicio.

ING. OLIVA M. OCAMPOS E.
GERENTE TECNICO
essapsa